



**RESOLUCION No.** 0086-AD-82

Lima, 10 de Marzo de 1982

Vista la solicitud de Registro N° 0723 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

**CONSIDERANDO:**

Que por R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al IPD para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que el IPD mediante Resolución Jefatural N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente solicitó autorización para la presentación en el país del Club "UNION ESPAÑOLA DE CHILE" que se enfrentara al equipo de fútbol del Club "SPORT BOYS ASSOCIATION" el día 6 de marzo de 1982;

Que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de los integrantes del equipo de fútbol del Club "SPORT BOYS ASSOCIATION" ofreciendo además un espectáculo deportivo de calidad a la afición

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81 y R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81;

**SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación en el Perú del equipo de fútbol del Club "UNION ESPAÑOLA DE CHILE" para que sostenga un partido amistoso con el equipo de fútbol del Club "SPORT BOYS ASSOCIATION" el día 6 de marzo de 1982.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese

0AJ/82  
TVM/emy  
Exp. 0723



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte